

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****644** *CHAOS INSTALACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2/11 de este Juzgado de Social, seguidos a instancia de Doña María Gloria González Ibáñez contra la empresa ejecutada Chaos Instalaciones, Sociedad Anónima se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que declara a la empresa ejecutada Chaos Instalaciones, Sociedad Anónima en situación de insolvencia provisional por importe de 10.410'22 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 2 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120000008-1